

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Foios

2024/04275 Anuncio del Ayuntamiento de Foios sobre la aprobación inicial del expediente 735/2024 de modificación de créditos MC 2024/05 del vigente presupuesto municipal en la modalidad de crédito extraordinario.

ANUNCIO

En sesión plenaria de fecha 21 de marzo de 2024, se aprobó inicialmente la MC 2024/05 contenida en el expediente 735/2024 de modificación de crédito del vigente Presupuesto Municipal en su modalidad de crédito extraordinario.

De conformidad con el acuerdo adoptado y con el artículo 177.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, en concordancia con el artículo 169 del mismo texto legal, se expone al público en el Boletín Oficial de la Provincia por plazo de quince días, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno.

La modificación de crédito se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones; en caso contrario, el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Foios, a 22 de marzo de 2024. —El alcalde, Sergi Ruiz i Alonso.

